

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOHORQUEZ

- ABOGADO -

CELULAR 315 827 8995

luisseasesorias@hotmail.com

Doctora

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

JUEZ 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D. C.

E. D. S.

REF. PROCESO CON RADICADO 11-00-13-10-30-36-2019-00772-00 DE MARIA PILAR MERCHAN VARGAS CONTRA NELSON PERILLA SANCHEZ.

LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ, con dirección electrónica luisseasesorias@hotmail.com en mi condición de abogado y apoderado del señor **NELSON PERILLA SANCHEZ**, me permito con el debido respeto manifestar que interpongo recursos de **REPOSICION** y en **SUBSIDIO DE APELACION**, en contra de su auto calendado el 25 de enero de 2022, mediante el cual se indica que el extremo accionado no se pronunció respecto de la demanda y en su lugar se tenga por contestada la demanda.

Fundo y sustento los recursos, en que mi representado indica que fue recibida la demanda y el aviso de notificación el 29 de noviembre de 2021, quedando entonces notificado el 30 del mismo mes y año.

El día 21 de enero de 2022, estando en términos, se dio contestación a la demanda, la cual no solo fue enviada al Juzgado sino también a la parte demandante, tal como lo acredito con el pantallazo que anexo.

Así las cosas, solicito se revoque del auto calendado el 25 de enero de 2022, en la parte que señala que el demandado no se pronunció y en su lugar tener por contestada en tiempo la demanda.

Me reservo el derecho de ahondar la sustentación del recurso de apelación en su debida oportunidad procesal.

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ

C. C. # 79.287.894 de Bogotá

T. P. # 98.854 del C. S. De la J.

CONTESTACION PROCESO 2019-772

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOHÓRQUEZ <luiseasesorias@hotmail.com>

Vie 21/01/2022 11:50 AM

Para: ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; marimv@audifarma.com.co
<marimv@audifarma.com.co>; merchandiego@hotmail.com <merchandiego@hotmail.com>; nelson perilla sanchez
<perillanelson2105@hotmail.com>

MUY BUENOS DIAS

EN ADJUNTO ALLEGO CONTESTACION A LA DEMANDA CON RADICADO 2019.772 ORDINARIO DE MARIA PILAR MERCHAN VARGAS CONTRA NELSON PERILLA SANCHEZ

RECURSOS PROCESO 2019-772

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOHÓRQUEZ <luiseasesorias@hotmail.com>

Lun 31/01/2022 10:21 AM

Para: Juzgado 36 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diego Alexander Merchan Sosa <merchandiego@hotmail.com>

MUY BUENOS DIAS

EN ADJUNTO ALLEGO MEMORIAL CONTENTIVO DE RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION